ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 - 2024

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT. No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Pasto (N)
CONTRATISTA	**FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA**
NIT No.	900148039 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	**DEIBY HERNANDO ROSALES NARVAEZ**
C.C. No.	98.422.782
DIRECCIÓN	Barrio Belén Cumbitara (N)
TELÉFONO	3147713053
CORREO ELECTRÓNICO	**fundacionsanjosedecumbitara@gmail.com**
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR "ANCIANATO SAN JOSÉ" DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONVENIO	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MDA/CTE. ($ 88.287.510.oo); y el valor a cofinanciar en bienes y servicios por la fundación, es de CUATRO MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($ 4.000.000.oo), para un valor total de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MDA/CTE. ($ 92.287.510.oo)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2024

En el Municipio de Cumbitara (N), a los veintiún (21) día (s) del mes de mayo de 2024, se reunieron **ADRIANA MARIA LÓPEZ MARROQUÍN**, en calidad de Alcaldesa Municipal, **JOSE LUIS MEJIA BURBANO,** en calidad de Secretario de Gobierno y supervisor (a) del Convenio y la "**FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA,** con Nit No. 900148039 - 8, representada legalmente por **DEIBY HERNANDO ROSALES NARVAEZ**, identificado con cédela de ciudanía No. 98.422.782, quien en adelante se denominará el (la) Contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del Convenio citado.

El (la) contratista manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones del Convenio y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del Convenio se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene entre las partes:

Fecha de iniciación : 21 de mayo de 2024
Fecha de terminación : 20 de septiembre de 2024

Para constancia se firma en Cumbitara (N) a los veintiún (21) día (s) del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ADRIANA MARIA LÓPEZ MARROQUÍN
Alcaldesa Municipio Cumbitara (N)

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno
Supervisor(a)

DEIBY HERNANDO ROSALES NARVAEZ
R.L. "FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA"
Contratista